



**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA 05

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. siendo las 12:00 hrs. del día miércoles 30 del mes de marzo del año 2022, reunidos en sala de juntas de presidencia del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco; con domicilio en RAMON CORONA 32 sur, centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de la comisión Edilicia de DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA.

De conformidad al acta de ayuntamiento de fecha 1º de Octubre del 2021 preside la comisión edilicia de DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS la regidora Ing. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ presidente de la comisión, y los vocales Presidente municipal Ing. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA y la regidora Lic. JULIETA TORRES BARBOSA y Lic. FERNANDO GODINEZ LARA como secretario técnico de la comisión, y como invitado el Arq. JOSE AGUSTIN ZAIZAR MAGAÑA Director de obras públicas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II.-Aprobación del Orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación Convenio de Pago en favor de las Hermanas Godínez del Toro, respecto al resarcimiento del daño causado por la ejecución de la obra civil efectuada por el ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco; en la administración 2018-2021 para la construcción del Fraccionamiento Enrique Javier Alfaro Anguiano, de donde resulto una invasión al predio propiedad de las Hermanas Godínez del Toro.
- IV.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de instalación de la comisión edilicia de DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA,

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) Ing. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ	Presidente de la comisión	X	
b) Ing. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA	Vocal	X	
c) Lic. JULIETA TORRES BARBOSA	Vocal	X	
d) Lic. FERNANDO GODINEZ LARA	Secretario técnico	X	

La regidora C. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal y como invitado el Arq. José Agustín Zaizar Magaña, Director de obras públicas.



II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Posterior a la lectura del orden del día, la Regidora C. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Presidente de la comisión pregunta a los presentes si deseaban la incluir un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

III. Análisis y en su caso aprobación Convenio de Pago en favor de las Hermanas Godínez del Toro, respecto al resarcimiento del daño causado por la ejecución de la obra civil efectuada por el ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco; en la administración 2018-2021 para la construcción del Fraccionamiento Enrique Javier Alfaro Anguiano, de donde resulto una invasión al predio propiedad de las Hermanas Godínez del Toro.

En uso de la voz el arquitecto Agustín Zaízar Magaña expuso los antecedentes de la ejecución de la obra civil efectuada por el ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco; en la administración 2018-2021 para la construcción del Fraccionamiento Enrique Javier Alfaro Anguiano, de donde resultó una invasión al predio propiedad de las Hermanas Godínez del Toro por la cantidad de 860 mts², misma que consta en los documentos sustantivos correspondientes, resultado del levantamiento realizado al predio en mención.

En uso de la voz la regidora Julieta Torres Barbosa, mencionó que ya la administración pasada trató de dar solución a la situación derivado de la afectación al predio de las hermanas Godínez del Toro, a través de una permuta con las hermanas; sin embargo esto no se pudo llevar a cabo, en virtud de que el predio que se sugería que se permutara, no es propiedad del municipio, si no del Estado.

En uso de la voz el presidente municipal Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, expuso que por tal motivo es que llegamos a un acuerdo económico con las hermanas Godínez del toro, para resarcir el daño causado; manifestó que logró llegar a una negociación con las hermanas, donde se acordó y se pactó el precio de \$2,000,000(dos millones de pesos m.n.) como monto para resarcir el daño y que del mismo, \$1,000,000(un millón de pesos m.n.) se pagará a la fecha del convenio y el resto se tendrá que pagar como fecha límite al 31 de marzo 2023, es decir \$1,000,000(un millón de pesos m.n.) se podrá diferir a parcialidades durante este periodo o en una sola exhibición cuando el ayuntamiento este en posibilidades de hacerlo, mencionó que el predio ostenta un valor mayor pero derivado de la negociación este fué el precio pactado para que ambas partes salgan beneficiados, sin necesidad de irse por la vía contenciosa.

Mi persona en uso de la voz, presenté el proyecto de convenio sugerido por la dirección jurídica del ayuntamiento de Tamazula de gordiano, mismo que se leyó en voz alta por el secretario técnico de la comisión, Lic. Fernando Godínez Lara; al terminar la lectura del mismo, se sometió a consideración de todos, quedando aprobado por unanimidad dicho convenio para posterior darle gestión para su suscripción y firma.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión de la comisión edilicia de DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco; siendo las 14:00 horas. Levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron.

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. A 30 de Marzo del 2022



Tamazula de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL


Ing. Adriana Leticia López Hernández

Regidor Presidente de la comisión




Lic. Fernando Godínez Lara

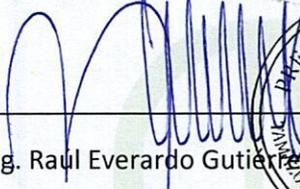
Secretario técnico de la comisión




Lic. Julieta Torres Barbosa

Regidor Vocal




Ing. Raul Everardo Gutiérrez Castañeda

Vocal presidente municipal




Arq. José Agustín Zaizar Magaña

Director de obras públicas, invitado a la sesión

